MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ
Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
"AREGUÁ, un paseo inspirador"

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1170/19

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL LOCAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".

Areguá, 12 de noviembre de 2019.

VISTO:

La Nota N° 5048/19 de fecha 11 de setiembre de 2019 por la cual la Gobernación Departamental Central solicita la aprobación de planos y planillas del proyecto de remodelación de las oficinas del local de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, y ----------

CONSIDERANDO:

QUE, Según lo dispuesto en el art. 12 inc. e) de la Ley Nª 3966/10 "Orgánica Municipal", corresponde a las Municipalidades la Reglamentación y Fiscalización de las construcciones públicas y privadas dentro del municipio. ----------

Que, además el presente proyecto cumple con los requisitos exigidos para la aprobación de planos y planillas de construcción establecido en las Ordenanzas Municipales vigentes, por lo que corresponde su aprobación. ----------

Que, teniendo en cuenta que el inmueble en cuestión se encuentra dentro del Área de amortiguamiento del Casco Histórico, la Secretaría Nacional de Cultura considera que el inmueble no es de carácter patrimonial por lo que aprueban los trabajos a ser realizados. -----

POR TANTO:

El **INTENDENTE MUNICIPAL** de la Ciudad de Areguá en uso de sus atribuciones que la ley le confiere, ----------

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR los planos y planillas del PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL LOCAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. ----------

Art. 2°) EXONERAR del impuesto a la Construcción al mencionado Proyecto. ----------

Art. 3º) TÉNGASE por RESOLUCIÓN, comuníquese, publíquese y archívese. ----------

MARIA ELIZABETH ALARCON B.
Secretaria General

HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal